



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO CATORCE BIS BAJO LA PRESIDENCIA DEL LICENCIADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintinueve de octubre del año dos mil catorce, reunidos el Licenciado Norberto Calderón Ocampo, la Licenciada María del Carmen Aquino Celis y el Doctor Rubén Jasso Díaz. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS PENALES

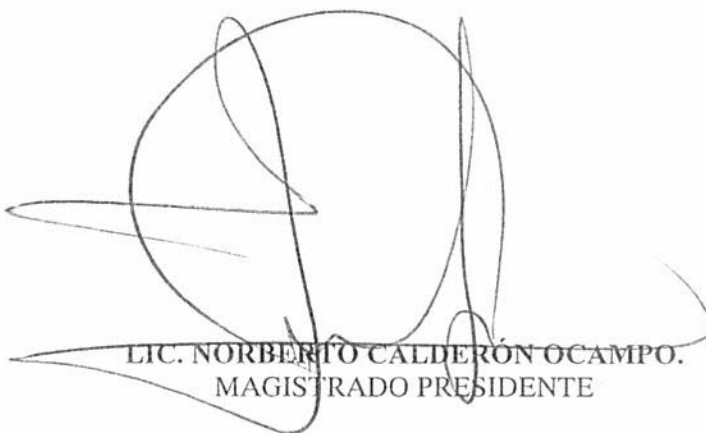
Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	578/14-15-2	28/1999-1	Germán Flores Pardo por el delito de secuestro en agravio de Yolanda Quiroz Torres.	APELACIÓN	SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE INTERPUESTO POR GERMÁN PARDO FLORES
2.-	578/14-15-2	28/1999-1	Germán Flores Pardo por el delito de secuestro en agravio de Yolanda Quiroz Torres.	DENEGADA APELACIÓN	SE MODIFICA EL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO PENAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 213 DEL CÓDIGO ADJETIVO DE LA MATERIA. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA SALA PARA QUE PROCEDA A LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE EN LOS TÉRMINOS DE LEY Y CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS AL CASO.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Osbelia Flores Medina, quien da fe.-

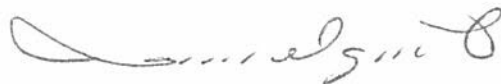
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTIED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.
MAGISTRADA INTEGRANTE Y PONENTE.



D. en D. RUBÉN JASSO DÍAZ.
MAGISTRADO INTEGRANTE



LIC. OSBELIA FLORES MEDINA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número catorce bis de fecha veintinueve de octubre del dos mil catorce.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR